



De aprobarse la jornada laboral de 40 horas, así serían los nuevos horarios



El Senado de la República retomó sus sesiones desde el pasado sábado 01 de febrero de 2025, y con ello, la posibilidad de que la **reforma a la jornada laboral de 40 horas** por fin sea aprobada en México durante las próximas semanas. Recordemos que la **Presidenta Claudia Sheinbaum** que la iniciativa sería prioritario en el senado, por lo que se espera que la reducción a la jornada laboral en nuestro país se convierta en una realidad. Pero **¿cómo quedarían los nuevos horarios de trabajo en caso de aprobarse la referida jornada laboral?**

Recordemos que con esta reforma laboral lo que se busca es que los trabajadores en México puedan gozar de dos días de descanso a la semana con la intención de que, a la par, **incentivar la productividad reduciendo la precariedad y temporalidad en los centros de trabajo.**

Después de que la Cámara de Diputados aprobó la "Ley Silla" el pasado mes de diciembre 2024 y envió su minuta a la Cámara Alta para su discusión y posterior aprobación, el diputado **Ricardo Monreal Ávila** mencionó que aún se continúa en comunicación con el sector empresarial con el objetivo de **conciliar el pago de horas extras a quienes decidan trabajar más de 40 horas a la semana y se estipulen dos días de descanso obligatorio** y no solamente uno, como está establecido actualmente.

<https://www.informador.mx/economia/Jornada-laboral-de-40-horas-Estos-podrian-ser-los-nuevos-horarios-de-trabajo-20250203-0054.html>